

UN ESTATUTO PROFESIONAL PARA EL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Encuentro entre Asociaciones de Compliance, profesionales, Magistrados y medios de comunicación para tratar de la propuesta de regulación profesional de la figura del Oficial de Cumplimiento que formula la WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION).

La llegada a España de la Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas a través de la Ley Orgánica 5/2010, con la consiguiente exigencia del control debido a las organizaciones empresariales y, muy especialmente, la explícita mención a los programas de cumplimiento, sus requisitos y su efecto exonerador de responsabilidad que introdujo la Ley Orgánica 1/2015, ha traído entre otros muchos efectos positivos, el nacimiento de una auténtica nueva profesión, la de Oficial de Cumplimiento, o Compliance Officer en la terminología anglosajona, que constituye una pieza esencial para el funcionamiento de los sistemas de control. Su importancia en la organización empresarial y el juego de responsabilidades que giran en torno a su actividad, aconsejan regular los aspectos principales de esta profesión, en aras de lograr una mayor calidad en la función, clarificar la relación entre el oficial de cumplimiento y la entidad para la que presta sus servicios, dar seguridad jurídica a las partes, asegurar el respeto a los derechos fundamentales de las entidades y proteger a éstas de su propia actuación en el tráfico jurídico.

En este contexto, la WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION se complace en invitarle a la jornada de presentación de su propuesta de Estatuto Profesional que se celebrará el próximo **19 de marzo de 2020 de 9.00 h. a 12.00 h.**, en el Salón de Actos de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Calle Barquillo 5, Madrid), con el siguiente programa:



Apertura de la jornada

D. José María Marín Quemada, Presidente de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y D. Diego Cabezuela Sancho, Presidente Internacional de la World Compliance Association (WCA).

1. Mesa Redonda: Tres aspectos esenciales del Estatuto del Oficial de Cumplimiento:

Relaciones de gobierno corporativo

D^a Teresa Mínguez, Director Legal y Compliance Officer de Porsche Ibérica

Resolución de conflictos de interés

D. Fernando Somoza, Chief Compliance Officer de AXA Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros

Secreto profesional

D. Diego Cabezuela, Presidente Internacional de la World Compliance Association Internacional y Socio Director de Círculo Legal

Modera: Da Maria Peral, Periodista de Tribunales de El ESPAÑOL.

2. Mesa Redonda: Acceso a la profesión, Código Ético e independencia.- ¿Un Registro de Compliance Officers?

Requisitos de acceso a la función del Oficial de Cumplimiento. Formación y titulación

Joaquín Lopez Vallés, Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia

Prohibiciones e incompatibilidades.

D. Juan Ignacio Ruiz Zorrilla, Secretario General del INSTITUTO DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO

Código Ético y deberes de diligencia y lealtad

Doña Alba Lema Dapena, Vocal de la Junta de Gobierno de la World Compliance Association Internacional y Socia Directora de SMC Compliance



Ejercicio interno, externo, o por sociedades profesionales de la función de Oficial de cumplimiento.

Doña María Díaz Aldao, Gerente Senior de Compliance Legal de REPSOL

¿Hacia un Registro de Oficiales de Cumplimiento?

D. Jesús Lorenzo Aguilar, Director General de la Asociación Española de Mediación (ASEMED)

Modera: D. Pedro del Rosal Segura, Periodista de CINCO DIAS.

3. Mesa Redonda: Investigación, responsabilidad y garantías

Garantías de independencia y protección frente a represalias.

D. Vicente Magro, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

Responsabilidad penal, civil del Oficial de Cumplimiento. Seguro de responsabilidad profesional.

D. Julián Sanchez Melgar, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Confidencialidad y obligaciones de reporte o denuncia del Oficial de cumplimiento

D. Carlos Alberto Sainz, Presidente de CUMPLEN

Derecho de acceso y facultades de investigación del Oficial de Cumplimiento.

D. Felipe García, Vocal de la Junta Directiva de la World Compliance Association Internacional y Socio de Círculo Legal

<u>Modera: Doña Diana Barroso, Coordinadora de ElDerecho.com</u> LEFEBVRE.

4. Clausura de la Jornada.- Excmo. Sr. D. Juan Carlos Campo, Ministro de Justicia